"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70284-MOHOCACHI

R.D. N° 3596-DREP

(8)

INFORME N° 01-2025-IEP N° 70284-M

AL : Mg. Luis Marino Calcina Tito
Director de la UGEL de Yunguyo.

DEL : Prof. Moisés Flores Huarachi
Director de la IEP N° 70284 de Mohocachi.

ASUNTO : Remite los actuados de ubicación de grado.

Tengo a bien de informar, sobre los actuados de la prueba de ubicación de grado del menor **FLORES LAURA, David** con DNI N° 80759789, solicitada por su apoderada Carita Paye, Raquel Rebeca con DNI N° 74382036 y es como sigue:

PRIMERO.- Se conformó la Comisión de Evaluación de la prueba de ubicación, por RD N°02-2025-DIEP N° 70284-M., al efecto se adjunta la resolución.

SEGUNDO.- La Comisión remitió el informe sobre la evaluación de prueba de ubicación de grado, lo cual se adjunta al presente.

TERCERO.- Mediante la RD N° 03-2025-DIEP N° 70284-M, se ubica a Tercer grado de primaria en el año 2025 al menor **FLORES LAURA, David** con DNI N° 80759789, para su respectivo matrícula en la IEP N° 70284 de Mohocachi.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Mohocachi, 17 de marzo de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACION - I.E.P. N° 70284 - MOHOCACHI - DIRECCIÓN - UGEL YUNGUYO

Prof. MOISES FLORES HUARACHI
DIRECTOR (e)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F-8 19 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 3252
HORA: 3:58 FIRMA:

c/c.
MFH/DIEP

Cel. 919043266

(7)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral Nº 02-2025

DIEP Nº 70284-M

Mohocachi, 17 de Marzo de 2 025.

Visto, el expediente presentado por la recurrente Carita Paye, Raquel Rebeca con DNI N° 74382036, solicitando la matrícula y prueba de ubicación del menor FLORES LAURA, David con DNI N° 80759789 en la IEP N° 70284 de Mohocachi;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°11-2012-ED, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU y la R.M. N° 556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica para el año 2025", Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU y su modificatoria mediante la Resolución Viceministerial N.° 048-2024-MINEDU.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°11-2012-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° *Conformar la Comisión de Evaluación para ejecutar la prueba de ubicación de grado del menor FLORES LAURA, David con DNI N° 80759789 de la IEP N° 70284 de Mohocachi.*

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 01-2024-CEUG-IEP N° 70284-M

AL : Prof. Moisés Flores Huarachi
Director de la IEP N° 70284 de Mohocachi

DE LA : Comisión de Evaluación de Ubicación de Grado

ASUNTO : Evaluación de prueba de ubicación de grado.

REFERENCIA : RD N° 02-2025-DIEP N° 70284-M.

FECHA : Mohocachi, 17 de marzo de 2025.

Tenemos a bien de informar sobre la evaluación de prueba de ubicación de grado del menor **FLORES LAURA, David** con DNI N° 80759789 de la IEP N° 70284 de Mohocachi, el actuado es el siguiente:

1. La Comisión de Evaluación en fecha 17-03-2025 evaluamos al menor en las áreas de comunicación y matemática conforme a las normas vigentes.

2. El menor en mención obtuvo las calificaciones siguientes:

AÑO ESCOLAR 2025	
TERCER GRADO	
ÁREA	LOGRO DE APRENDIZAJE
COMUNICACIÓN	A
MATEMÁTICA	A
SITUACIÓN FINAL	APROBADO

Es todo cuanto podemos informar de los actuados en honor a la verdad. SEúO.

Atentamente,

Ruth Dionicia Paucara Chalco
Prof. de 3° grado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.P. N° 70284 - MOHOCACHI DIRECCIÓN UGEL YUNGUYO

Prof. MOISES FLORES HUARACHI
DIRECTOR (e)

(5)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral Nº 03-2025

DIEP Nº 70284-M

Mohocachi, 17 de Marzo de 2 025.

Visto, el Informe N° 01-2025-CEUG-IEP N°70284-M, de la Comisión de Evaluación conformado por RD N° 02-2025-DIEP N° 70284-M;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°11-2012-ED, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU y la R.M. N° 556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica para el año 2025", Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU y su modificatoria mediante la Resolución Viceministerial N.° 048-2024-MINEDU.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°11-2012-ED;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO 1°** Ubicar a tercer grado de primaria en el año 2025 al menor FLORES LAURA, David con DNI N° 80759789 de la IEP N° 70284 de Mohocachi.*

***ARTÍCULO 2°** Remitir a la UGEL de Yunguyo el presente y los actuados para su aprobación y registro al SIAGIE.*

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITA: Matrícula y prueba de ubicación.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70284 DE MOHOCACHI

CARITA PAYE, Raquel Rebeca, identificada con DNI N° 74382036, apoderada del menor FLORES LAURA DAVID con DNI N° 80759789, domiciliada en el Centro Poblado Ecológica Pajjana Mohocachi, del distrito de Ollaraya y provincia de Yunguyo; ante usted me presento y expongo:

Que, en vista el menor FLORES LAURA DAVID con DNI N° 80759789, no cursa estudios hasta la fecha, es que recurro ante usted, solicitando la matrícula y prueba de ubicación de grado, en mi calidad de apoderada del menor en mención; para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI del menor.
2. Copia de DNI de la suscrita.
3. Declaración Jurada.

POR LO EXPUESTO:

A usted ruego acceder a mi petición por ser de justicia y legal.

Mohocachi, 14 de marzo de 2025.

SOLICITANTE

Recibido 14-03-25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I.E. N° 70284 - MOHOCACHI - DIRECCIÓN - UGEL YUNGUYO

Prof. MOISÉS FLORES HUARACHI
DIRECTOR (e)

(3)

REPÚBLICA DEL PERÚ — REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL — DNI

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 80759789 - 8

80759789

Primer Apellido
FLORES

Segundo Apellido
LAURA

Pre Nombres
DAVID

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
06 08 2016 **201006**
Sexo
M

Fecha Inscripción
06 06 2022
Fecha Emisión
05 07 2022
Fecha Caducidad
05 07 2030

I<PER80759789<5<<<<<<<<<<<<<<<
1608089M3007055PER<<<<<<<<<<<6
FLORES<<DAVID<<<<<<<<<<<<<<<<

Madre **LAURA**
OSCO
ALICIA
CE **4956564**

Padre **FLORES**
PONGO
ARMANDO DAVID
DNI/LE **49035859**

Indice Der.

Domicilio del Menor
PAJJANA MOHOCACHI

Distrito
OLLARAYA

Provincia
YUNGUYO

Departamento
PUNO

Observaciones

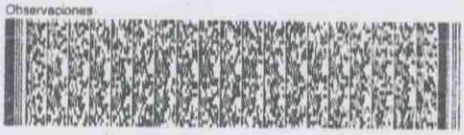

475870 475870 030216 0207 2609825

(2)

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
L.E.
Primer Apellido
CARITA
Segundo Apellido
PAYE
Pre Nombres
RAQUEL REBECA
Fecha Inscripción
11 05 2010
Fecha Emisión
31 05 2022
Fecha Caducidad
31 05 2030
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
08 02 1997 201005
Sexo
F
Estado Civil
S
CARITA
I<PER74382036<5<<<<<<<<<<<<<<<
9702086F3005316PER<<<<<<<<<<<2
CARITA<<RAQUEL<REBECA<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
YUNGUYO
Distrito
UNICACHI
Dirección
C.P. LAJJE
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 009291

(1)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, CARITA PAYE, Raquel Rebeca, identificada con DNI N° 74382036, estado civil soltera, domiciliada en el Centro Poblado Ecológica Pajjana Mohocachi, del distrito de Ollaraya y provincia de Yunguyo.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Soy la apoderada del menor FLORES LAURA DAVID con DNI N° 80759789, ya que vive conmigo hace un año por acuerdo mutuo de sus padres por ser mi ahijado; por tanto representaré al menor como tal durante sus estudios.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de cual firmo y pongo mi huella dactilar en la presente.

Mohocachi, 14 de marzo de 2025.

DECLARANTE